

Expediente: 1380/17
Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CHAVEZ MALVINA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR
20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO
30675428081097 - COMUNA ESQUINA Y MANCOPA, -EMPLEADOR
90000000000 - CHAVEZ, MALVINA NOEMI-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1380/17



H106038441872

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ CHAVEZ MALVINA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO
EXpte N° 1380/17.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CUMPLO CON RECAUDOS
LEGALES - POR: MINISTERIO DEL INTERIOR (TUCUMÁN) MINISTERIO DEL INTERIOR
(TUCUMÁN) - 21/04/2025 11:58

San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209
CPCC). **Secretaría.**- 1380/17 JCM

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.